

# Realizan en Herrera conversatorio para la modificación de Decreto que Regula los permisos de Quemados en el Territorio Nacional



Una reunión de trabajo para analizar la modificación del Decreto No. DN-0020 del 20 de enero de 2017, por la cual se establecen medidas de control de quemados y condiciones para el otorgamiento de permisos de quema en el territorio nacional, fue organizada por el Ministerio de Ambiente en la Provincia de Herrera.

Este diálogo contó con la participación del Defensor del Pueblo de La República De Panamá, el licenciado Eduardo Leblanc González, además de directivos de las empresas cañeras y agrícolas ubicadas en las provincias de Coclé y Herrera.

Miguel flores, Director Nacional de Verificación del Desempeño Ambiental de MiAMBIENTE, detalló que este encuentro busca acortar espacios y allanar el terreno hacia un diálogo equitativo y positivo entre las empresas agropecuarias, y el Estado que redunde en beneficio de la población en general.

Por su parte, Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo, recomienda que se prioricen las necesidades de la población, paralelo a tomar medidas que puedan permitir el desarrollo de la actividad económica sin perjudicar a terceros.

En el desarrollo de la jornada de trabajo se presentaron ponencias técnicas sobre temas ambientales como Riesgos Ambientales y de Cambio climático.

Para finalizar el encuentro, se acordó la recopilación de propuestas por parte de las empresas agropecuarias, que serán analizadas y evaluadas para determinar si son aplicables a la modificación, en miras a concretar este tema.

